

Ecuador: amenazas contra Guadalupe de Heredia

Público Índice AI: AMR 28/004/2006 16 de mayo de 2006

AU 134/06 Temor por la seguridad

ECUADOR Guadalupe de Heredia

Su familia

Dr. Alejandro Ponce Villacís

Dr. Pablo Fajardo Mendoza Miembros del equipo jurídico que representa

Ermel Chávez Parra a las comunidades indígenas en acción

Carmen Allauca] contra ChevronTexaco

Luis Yanza

Guadalupe de Heredia está siendo objeto de una campaña de intimidación, que ha incluido ataques violentos. Guadalupe es la encargada de prensa del equipo jurídico que representa a las comunidades indígenas que han emprendido acciones legales contra la empresa petrolera multinacional ChevronTexaco por no haber limpiado la contaminación causada por las actividades de extracción petrolífera que llevó a cabo durante decenios en la región de Sucumbíos, rica en petróleo. Amnistía Internacional teme que su vida y las de sus familiares estén en peligro. Al parecer, los ataques que ha sufrido Guadalupe están dirigidos también a intimidar al equipo jurídico que trabaja en el caso. Cinco abogados y defensores de los derechos humanos de este equipo, cuyos nombres se mencionan en el encabezamiento, habían recibido amenazas anteriormente.

El 29 de abril, un camión sin placas de matrícula intentó sacar a la cuneta el automóvil de Guadalupe cuando ésta circulaba con su hija en las proximidades de su casa, en la capital, Quito. Guadalupe denunció el hecho ante la Fiscalía de Quito el 12 de mayo.

El 21 de abril, una amiga de Guadalupe de Heredia fue a visitarla a su casa y, según informes, fue agredida por dos hombres cuando cruzó la puerta de la entrada. Uno de ellos la golpeó en la cabeza mientras el otro le robaba su libreta. La mujer ofreció su monedero al que la golpeaba en un intento de detenerlo. El agresor no mostró ningún interés en el monedero, ni en las joyas, pero al final ambos hombres corrieron hacia un automóvil y se fueron, llevándose el monedero. Los familiares de Guadalupe de Heredia encontraron a su amiga sangrando por las heridas de la cabeza. Amnistía Internacional cree que es posible que los hombres agredieran a esta mujer por error, pensando que era Guadalupe de Heredia; ella denunció la agresión a la policía ese mismo día.

No se sabe si la policía ha concluido una investigación sobre estos incidentes. El 28 de abril, varias ONG de derechos humanos pidieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que extendiera a Guadalupe de Heredia las medidas cautelares existentes otorgadas a favor de miembros del equipo jurídico. Por lo que Amnistía Internacional sabe, las autoridades no le han concedido ningún tipo de protección.

Los cinco miembros del equipo jurídico que se mencionan *supra* han sufrido repetidos actos de intimidación y amenazas de muerte. Amnistía Internacional escribió a las autoridades ecuatorianas el 21 de noviembre de 2005 y el 8 de marzo de 2006, expresando honda preocupación por estos hechos, y pidió a las autoridades que llevaran a cabo investigaciones y presentaran ante la justicia a los responsables, pero no se tiene conocimiento de que las autoridades hayan emprendido acción alguna o que hayan ofrecido algún tipo de protección a los abogados.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La empresa Texaco (que se fusionó con Chevron en 2001 y juntas formaron ChevronTexaco) realizó perforaciones para la extracción de petróleo en el norte de Ecuador desde 1964 hasta 1992. Durante ese tiempo, según se afirma en la demanda contra la compañía, ésta vertió, con el fin de ahorrar dinero, residuos cancerígenos en fosas con las paredes sin revestir, en lugar de desecharlos adecuadamente.

El caso se está viendo en la Corte Superior de Sucumbíos, en la ciudad de Lago Agrio.

El 22 de diciembre de 2005, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ordenó al gobierno ecuatoriano que proporcionara protección a cuatro de los abogados cuyos nombres se mencionan *supra*, Alejandro Ponce Villacís, Pablo Fajardo Mendoza, Ermel Chávez Parra y Luis Yanza. Amnistía Internacional no tiene constancia de que el gobierno ecuatoriano les haya brindado la protección que han solicitado.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por los informes según los cuales la defensora de derechos humanos Guadalupe de Heredia y todos los miembros del equipo jurídico sufren una campaña violenta de intimidación; - pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación inmediata y efectiva sobre esta campaña de intimidación, que los resultados se hagan públicos y que los responsables comparezcan ante la justicia; - instando a las autoridades a que cumplan la petición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos acerca de la adopción de medidas cautelares, y que tomen otras medidas para garantizar la seguridad de Guadalupe de Heredia, su familia y todos los miembros del equipo jurídico, de acuerdo con sus propios deseos.

LLAMAMIENTOS A: (Podrían tener dificultades para contactar con estos números de fax: por favor, sigan intentándolo.)

Dr. Felipe Vega de la Cuadra
Ministro de Gobierno, Policía, Justicia, Cultos y Municipalidades Ministerio de Gobierno y
Policía Benalcázar y Espejo, Quito, Ecuador

Fax: +593 2 2282770 (Si alguien contesta, digan: "Tono de fax, por favor")

Tratamiento: Señor Ministro

Ing. Iván Rodríguez Ramos Ministro de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas Juan
León Mera N° 26-220 y Orellana, Quito, Ecuador **Fax: +593 2 2906 350 (Si alguien contesta,
digan: "Tono de fax, por favor")** **Tratamiento: Señor Ministro**

Dra. Cecilia Armas Tobar
Ministra Fiscal Subrogante, Fiscalía General del Estado
Av. Eloy Alfaro N°32-240 y República, Quito, Ecuador
**Fax: +593 2 255 9959 (pidan "extensión uno-cero-cuatro" y, a continuación, "tono de fax,
por favor")**
Tratamiento: Sra. Ministra Fiscal Subrogante

COPIAS A:

Frente de la Defensa de la Amazonía José Abascal E 1279 y Portete esquina, Quito, Ecuador
**Correo-e: casotexaco@uio.satnet.net Esta dirección de correo electrónico está siendo
protegida de "spam bots", necesitas habilitar Javascript para poder verla. y a los
representantes diplomáticos de Ecuador acreditados en su país.**

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado
Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de junio de 2006.